

LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XVIII.

Precios de suscripción.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Miércoles 5 de Setiembre de 1877

Precios de inserción.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 5,279

PARTE OFICIAL.

La «Gaceta» publica una circular á los jefes económicos, referente á la rebaja que por Real Orden de 11 del anterior, y á propuesta de la Caja de Depósitos, se ha establecido en los derechos de custodia de los depósitos en ella constituidos y que se constituyan, á fin de que obtengan este beneficio los imponentes, que por un escaso quebranto tienen asegurados y libres sus valores de toda contingencia, pues el Estado responde siempre y la Caja con sus fondos de todos los depósitos que en ella existan.

Es de aplaudir esta determinación, pues que revela el interés que á favor de los imponentes demuestra la Caja de Depósitos, que resalta más al observar el numeroso personal que costea para que en nada se desatienda el servicio público, y los gastos que esto le proporciona, queriendo que ningún otro establecimiento ofrezca ni más garantías ni mas ventajas á los que lleven á ella valores del Estado.

Para que nuestros lectores conozcan las rebajas hechas en los derechos de custodia, á continuación insertamos las modificaciones introducidas en los artículos 40 y 41 del reglamento por que se rige la expresada Caja, y que se refieren á los denunciados derechos.

Dicen así:

«Art. 40. Por los depósitos en efectos públicos se abonarán á la Caja los derechos de custodia siguientes:

Cinuenta céntimos de peseta por 10.000 pesetas de capital nominal en los depósitos que actualmente producen 1 por 100 de interés anual. Una peseta por 10.000 nominales en los que rindían 2 por 100 al año. Dos pesetas cincuenta céntimos por 10.000 pesetas nominales en los que conservan el interés de 6 por 100 anual. El cobro de estos derechos se hará por meses completos, cualquiera que sea el tiempo que dure el depósito, y á contar desde su imposi-

ción. Por los depósitos cuyos capitales nominales sean de 20.000 pesetas, de los que actualmente producen el 1 por 100, y de 10.000, de los que rindían el 2 por 100, é inferiores, se pagará un derecho fijo de una peseta por año, á contar desde la fecha de la imposición, considerando la fracción de trimestre por trimestres completo después del primer año. Por los depósitos en papel sin interés se abonarán 50 céntimos de peseta por 10.000 pesetas del capital nominal cuando éste exceda de 60.000 pesetas. Si fuere menor, pagará una peseta por año. Este derecho se cobrará por la Caja al hacerse la devolución del depósito; y si ésta permaneciere en ella más de un año, se considerarán las fracciones de trimestre como trimestres completos. Los derechos de custodia por los depósitos en efectos públicos con interés se cobrarán, según corresponda, al hacerse la devolución del depósito, al pagarse los intereses ó al hacerse la entrega de los cupones en rama.

Art. 41. Los depósitos provisionales para subastas que se constituyan en metálico abonarán 2 pesetas cuando no excedan de 1.000; y desde esta cantidad en adelante 50 céntimos de peseta por cada 250 pesetas ó fracción de esta suma. Los que se constituyan en efectos públicos satisfarán iguales derechos que los anteriores, regulándose su valor efectivo por el precio medio de la cotización oficial en el mes anterior al en que tenga lugar la imposición.»

BIBLIOGRAFIA.

(Continuación.)

Hé aquí clasificadas en dos grupos las plantas que son convenientes á las abejas y las que les son nocivas.

Son convenientes: el romero, mardreselva, alfalfa, algarrobo, espliego, rosa, jazmin, retama, junco, orégano, adormidera, jaramago, guisante, habas, sáuce, almoradux, lirio y zulla.

Son nocivas: la cicuta, agenjos, prisco, álamo negro, ruda, esparto, amapola, enebros negros, bojés, beleño, tejos, alcaparras y lechetrezná.

El agua tampoco debe hallarse distante del colmenar, y si los arroyos lo estuvieran se cuidará de ponerles un abrevadero poco profundo y con piedras que sobresalieran de la superficie del agua, sirvan para la seguridad de las abejas. Esta precaución es conveniente guardarla también en los arroyos, en cuyas márgenes los berros son de mucha utilidad, porque mantienen las aguas puras y son, como las piedras, puntos de salvación, para que aquellos insectos no perezcan ahogados.

Estos medios sencillos y nada costosos proporcionan los pingües productos que rinden las abejas, y de cuya explotación vamos á tratar.

Se explota una colmena cuando se le arranca una parte de la cera y la miel en ella contenida. Esta operación llamada «castración» debe practicarse una vez al año en las colmenas nuevas y dos en las antiguas; aquellas en la primavera; estas en la primavera y en el otoño, pudiéndose quitar en la primera estación desde una mitad á dos terceras partes de los panales, y en la segunda una tercera parte solamente, atendiendo á que en la primavera los pastos abundan y ofrecen larga duración, mientras que en el otoño escasean y se pierden totalmente en corto tiempo.

La castración se practica empleando primero el humo para que las abejas salgan al campo, trasladando la colmena á un paraje distante de su asiento y cortando primero los panales inferiores que no tengan hueveci-

llos ó larvas y después los superiores, pues la cría suele estar en los del centro. De todos modos las celdillas en que los gusanos se desarrollan, se distinguen porque son un poco convexas y tienen un color oscuro, mientras que las de la miel son llanas y de color claro. En las castraciones deben tomarse grandes precauciones: 1.ª, para no cortar panales que contengan la cría, porque en este caso, perdida la nueva generación, se perdería la colmena; y 2.ª, para evitar las picaduras de las abejas, que cuando ven su casa asaltada se enfurecen y acometen á quien les arranca sus productos.

Después de verificada la castración y colocado el vaso en su sitio, se debe cuidar de su limpieza, quitando los fragmentos que se desprenden de los panales cortados, y las abejas muertas que en el suelo de la colmena suelen aparecer.

Las castraciones inmoderadamente practicadas, ó el excesivo número de individuos en una colmena, pueden ocasionar en esta males de consideración, sobre todo en la época del año en que la naturaleza no ofrece á las abejas abundante cosecha de frutos. En cualquiera de estos casos, las abejas suelen perder sus buenos hábitos y dedicarse á la rapiña, desmoralización que daña mucho á los enjambres de los vasos inmediatos, los cuales son asaltados por las abejas hambrientas. De tales asaltos resultan grandes batallas que entre enjambres enteros se libran, batallas en las que perecen innumerables individuos. Para evitar este daño y para que la desmoralización no se inicie, es necesario cuidar de que los enjambres estén bien alimentados, con

—54—

queriendo con la efusión de su cariño arrebatárselo á la terrible parca, pero los días de su marido estaban contados, y la frialdad de la muerte le reveló á los pocos instantes que solo besaba un cadáver.

Al verlo muerto se estravió su razón. No había poder humano que le arrancara de sus brazos. No oía los ruegos de su tío, ni se daba cuenta de nada de lo que allí pasaba. Al cabo de algunas horas de fatal delirio, recobró la razón y sus ojos se llenaron de lágrimas. Aquel llanto le dió la vida.

Desahogó su corazón, y haciéndose superior á las circunstancias, con una fuerza de espíritu que nadie la suponía, dió algunas órdenes, y rogó que le acompañaran á ver á el Jefe del Hospital. Pidió permiso para hacer embalsamar el cuerpo de su esposo, con el fin de trasladarlo á Manila, y lo obtuvo, dispensándole aquella atención de ocuparse por sí mismo de todo lo necesario.

Hecho esto, hizo buscar á los acreedores de Alarcon satisfaciéndole cuanto habían prestado, cuyas cantidades creían perdidas al conocer la causa del suicidio de su deudor.

Embalsamado el cadáver y puesto en una doble caja de plomo, aprovecharon el primer vapor que iba para Manila, á donde llegaron sin contratiempo.

Enriqueta era objeto durante el viaje de las mas tiernas atenciones de su tío y de los consuelos del practicante que asistió á su esposo en el Hospital. La joven agradecida al practicante, y sabiendo el deseo que tenía de regresar á su país, hizo que se embarcara con ellos, asegurándole una renta vitalicia, con la administración de sus haciendas.

En todas las iglesias de la capital se celebraron magníficas honras en sufragio del alma de su inolvida-

—55—

ble esposo, obteniendo la concesión especial de depositarlo en un elegante mausoleo que hizo construir en un extremo de su quinta del pintoresco pueblo de Mariquina, agregándole una capilla. Los viernes de cada semana, día en que murió iba un sacerdote á elevar preces al Supremo Hacedor por su descanso en la otra vida.

Enriqueta fijó su residencia en Mariquina, punto donde pasó los únicos días de felicidad que había gozado recién unida á su marido, y todas las mañanas, al ir á orar sobre su tumba, depositaba en ella una corona de flores que cogía en su jardín y que por sí misma entrelazaba.

Allí pasaba la vida con menos disgusto, porque cada sitio, cada árbol, cada flor encerraban para ella un recuerdo; y repasando en su memoria las horas de placer que tan ligeras fueron, distraía los eternos días de pesar que tan lentos se sucedían.

Cuando nosotros la conocimos hacia dos años de la muerte de su esposo, y seguía aún cubierta de luto practicando a misma vida.

Algunas amigas y todos sus parientes habían tratado, según supimos, de apartarla de aquel sitio, pero ella de ninguna manera consintió en abandonarlo.

En el pueblo y sus alrededores gozaba fama de santa por las numerosas obras de caridad que ejecutaba. Donde había un desgraciado, allí estaba ella para consolarle. El necesitado era socorrido: el enfermo cuidado. Su bondad, su afecto para con todos, eran tan inagotable como su caridad.

La memoria de su virtud, de sus relevantes cualidades, de su bellissimo corazón, de su fidelidad, del amor que tuvo en vida á su esposo, de su abnegación y constancia después de muerto, no se borrará jamás de

miel ó arrope, particularmente del otoño en adelante, época en que las abejas se adormecen y no trabajan.

(Se continuará.)

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Madrid 31 de Agosto de 1877.

Muy señor mio: En el ministerio de Hacienda se está formando, bajo la Direccion del jefe de administracion Sr. Andrade, un expediente gubernativo para juzgar la conducta de los funcionarios aquellos que, á soyendo las advertencias y amonestaciones del Sr. Retes, no quisieron volver á Reus, despues de la revuelta de los primeros dias, á formar el catastro de la contribucion industrial. Por de pronto siguen suspensos de empleo y sueldo; y los que han tratado de rehabilitarse antes del resultado del expediente, han sido tan bruscamente recibidos por el ministro del ramo señor marqués de Orovio, que es posible no les queden ganas de solicitar una nueva audiencia.

Si fuéramos, pues, á juzgar por ese sintoma, muy quiméricas debieran desear las esperanzas de los interesados; mas, como aquí, trátanlose de personas, los ministros y otros funcionarios tropiezan con inumerables obstáculos, no es fácil predecir, por esa razon su resultancia. A creer, con todo, á algunos ministeriales que presumen de enterados, el tribunal administrativo se promete ser inexorable sin contemplacion ni miramiento de ningun género. Para que el gobierno sea respetado es necesario, dicen, que su fuerza sea mas moral que material, y se quebrantaria indudablemente mucho la primera si los llamados á secundarle preferentemente pudieran desobedecer con toda impunidad la voz de sus superiores. Que eso seria lo razonable es verdad; pero no lo es menos que aquí los buenos propósitos pocas veces son secundados por quien está llamado á hacerlos.

Tiene razon «La Correspondencia» de anoche. El Sr. Cánovas acompañará al Rey en la inauguracion del ferro-carril de Salamanca; pero no volverá á Francia, se lo aseguro á V.

terminantemente. ¿Aqué, cuándo, prescindiendo de las tarifas arancelarias, que se siguen tratando por el conducto ordinario, no hay nada, absolutamente nada que reclame su estancia en aquel país?

Y á propósito de Francia. Yo no sé si por allí hay sintomas que nosotros desconocamos ó si será efecto de la impresion que hayan causado ó causen las conferencias de la frontera; lo cierto es que personas importantes que regresan de allí y con quienes he hablado, dicen que tanto en Paris como en Lyon y Burdeos, corre el rumor de que en España estamos avocados á una crisis ministerial, cuya resolucio seria favorable á los constitucionales ó á los elementos que se concertarán con el Sr. Sagasta. Sobre cuales sean estos, fícil seria adivinarlo si es verdad que con los centralistas no se han puesto todavia de acuerdo. Pero aun en esto debe de haber sus mas y sus menos. Los constitucionales lo ocultan mas, á pesar de ese silencio, yo he visto una carta de San Juan de Luz en que se dá ya como un hecho irrevocable la fusion entre ellos y los centralistas.

Ahora, lo de que suban al poder, ya es otra cosa. Bien que, nada de particular tendria que los rumores esos tuvieran algun fundamento por aquello de que aquí estamos ya acostumbrados á que los franceses sepan de los asuntos de nuestra casa, mas que los españoles mismos.

Por eso, sin duda, dijo ayer «Los Debates» que la política no estaba ni en Madrid ni en la Granja, sino en Cañovás con Cánovas del Castillo.

En cambio los hombres pensadores de aquí, juzgando de las cosas de Francia por el prisma que hoy presentan, se prometen opinar que MacMahon, incompatible con los radicales en el supuesto de que estos triunfen en las elecciones, como parece probable, se decidirá por completar el golpe de Estado del 6 de Mayo si es que se cree con fuerzas materiales para ello.

Los republicanos sin embargo, alentados por el éxito de su propaganda, trabajan sin descanso y diríase que se preocupan poco de ciertas amenazas.

De hoy á mañana recibirá una circular de «La Integridad de la Pa-

trias» por la que se le pedirán dos números de su periódico que la redaccion de aquel se propone incluir en la coleccion inmensa que de todos los que en lengua castellana se publican en el mundo, vá á remitir á la próxima exposicion de Paris. El pensamiento es tan laudable como patriótico, y se espera, con fundamento, la cooperacion no menos patriótica de todos los interesados.

Los telegramas de «El Imparcial» de esta mañana son tan graves que escusan por mi parte todo comentario. V. los leera y se convencerá. Son pocos los que esperaban eso de calabros repetidos que está sufriendo el ejército ruso. Y se creia que los turcos no eran nada! Soleyman Bajá se ha hecho memorable.

Suyo,

X.

NOTICIAS GENERALES.

Pasado mañana se notificará á los reos del asesinato del cochero de Chamberi la sentencia del Tribunal Supremo, que declara no haber lugar á la admision del recurso in interdicto por ellos, contra el fallo de la audiencia que los condenó á muerte.

Los moderados históricos parecen decididos, por indicacion de uno de sus jefes, á celebrar una reunion de comités en este mes ó principios del próximo, para manifestar su aprobacion al proyecto de enlace de S. M. el Rey con la infanta Mercedes, y autorizar á sus representantes en las Cámaras para que así lo manifiesten en el momento oportuno. Esta acuerdo, que no respondemos haya sido ya aceptado como definitivo, ha sido objeto de deliberacion en varias conferencias efectuadas últimamente.

Los reos del asesinato del cochero, efectuado en Chamberi, han estado hoy extra oficialmente noticia de la resolucio adoptada por el Tribunal Supremo.

Aguilar se encuentra sumamente abatido; no come sino á fuerza de ruegos y se pasa el día sentado en una silla, con la cabeza oculta entre las manos. Molló está mas tranquilo y no ha perdido el aliento.

(Parlamento).

En la madrugada del día 26 del pasado mes, en el pueblo de Gimena, Cádiz, un hombre asesinó á otro tan terrible puñalada, que le dejó muerto en el acto. El agresor ha sido habido.

Ya está terminado y aprobado por el

Consejo de ministros el convenio celebrado por el general Reina con el Ayuntamiento de Barcelona, por virtud del cual la municipalidad tiene que construir por su cuenta un cuartel para un regimiento de infanteria y otro edificio destinado tambien al ramo de Guerra.

Hemos recibido el siguiente telegrama de la Aencia Fabra.

«Paris 31. Hoy he comparecido Gambetta ante el juez de instruccion, declarando que no ha querido ofender ni al trajar á persona alguna.

El Duque de Decazes ha marcha hoy para Burdeos.

El Domingo se avistará en Agen con el Sr. Cánovas y el conde de Chaudordy.»

Se han esperados en Badajoz á principios del presente mes, los representantes de una Compañia inglesa que piensa dotar de agua potable y de gas á dicha poblacion.

Segun los últimos telegramas de provincias, las listas electorales se publicarán dentro del plazo señalado en todas las provincias de España.

Ha fundeado en Gibraltar, procedente de Smirna, una fragata turca, con insignia de almirante, proveyéndose de 400 toneladas de carbon.

El tribunal de Imprenta ha confirmado la pelicion fiscal en la vista de la denuncia de «El Mundo Pático», imponiendo al joven colga veinte días de suspension.

Sentimos el contratiempo.

Momentos antes de enbarcarse desde Santander para Cuba un quinto, se cortó de una cachillada los cinco dedos de la mano.

Se dice si lo hizo con objeto de evitar el embarque.

El juzgado de Caspe, que ante de en el proceso incoado á consecuencia del crimen cometido entre dicho pueblo y Mequinenza, salió ayer con uno de los reos para el sitio del suceso, recogiendo los fondos que conduca el recaudador, una de las victimas.

El miércoles llegó á Caspe el jefe de la guardia civil de aquella linea, conduciendo tres de los cuatro individuos capturados en Mequinenza como presuntos autores del robo y asesinato cometido el sábado en aquel camino. El cuarto fué muerto por un guardia porque intentó fugarse. De los cuatro presos, dos son guardias de monte del término

nuestra mente como no podrán olvidar el recuerdo de sus buenas obras los desdichados á quienes prodigamente socorria.

Almas tan elevadas, caracteres tan superiores no pueden ser relegados al olvido; la vida del mundo es corta para ensarzarlos como se merecen.

sin que sepa que le perdono con toda mi alma.

Conociendo lo inquebrantable de su resolucio, en vez de esforzarse mas en estorbarla, manifestó suotio que la acompañaria.

Enriqueta le abrazó con efusion, agradeciendole aquella elocuente demostracion de su cariño.

El viaje fué rápido y feliz.

Cinco dias y medio despues de su salida de Manila, Enriqueta y su tio estaban en Singapore.

Desde el muelle se dirigieron al Hospital general. El cuadro que se ofrecia á la vista de la infortunada jóven no podia ser mas triste.

Alarcon estaba próximo á espirar; á su lado un sacerdote le exhortaba á confiar en la misericordia infinita de Dios; mientras que el practicante le sostenia la cabeza entre sus brazos.

Al verle, la amante jóven lanzó un grito desgarrador, corriendo hacia él.

En la imposibilidad de detallar fielmente la tierra escena de la reconciliacion de Enriqueta y Gustavo, escena que hizo derramar lágrimas á todos los que la presenciaban, renunciemos á describirla. Pasados los primeros momentos de la entrevista, hizo Alarcon un esfuerzo para hablar y dijo:

—Gracias, esposa mi; has sido complaciente. logro verte, sé que me perdonas... y muero feliz. ¡Si supieras cuán arrepentido estoy de mi conducta para contigo, tan buena eres!

—Olvida eso, como yo lo tengo olvidado. ¿Por qué no acudistes á mí, sabiendo lo que te amo? ¿Por qué has preferido dejarme cuando sin tí no puedo vivir.

—¡Si comprendieras cuanto te amo, Enriqueta!...

Acércate mas, no te veo.

Enriqueta besaba frenéticamente á su esposo, como

no de Mequinenza, y el otro pregonero de la misma villa.

Anoche se recibió un telegrama del representante de España en San Petersburgo, diciendo que nada de cuanto se ha dicho sobre las victorias obtenidas por los turcos en los desfiladeros de Shipka es cierto, sino que por el contrario, los rusos conservan todas sus posiciones, y ni las guerrillas enemigas se acercan á las posiciones de que son dueños.

COMUNICADO.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy señor mío: ruego á V. se sirva mandar insertar en su apreciable periódico las siguientes líneas por cuyo favor le quedará agradecido S. S. Q. B. S. M.

Felipe N. de Agullar.

Habiéndose propalado por algunos agentes de otras compañías que *El Meridiano*, compañía de seguros contra incendios á prima fija, con residencia en Sevilla, no cumplía puntualmente sus compromisos y siendo falsas é inexactas las palabras vertidas en contra de la citada Compañía, que no debe un céntimo á nadie, que ha repartido á sus accionistas un 55 por 100 y que el día 15 de Agosto, recibió el que suscribe un documento autorizado en el que constaba que habían sido satisfechos hasta los siniestros ocurridos dentro del 4 del mismo mes, y que en el tiempo que lleva de existencia tiene cuatriplicado el capital y formado un buen fondo de reserva; datos son estos para que queden desvanecidas las falsas palabras á que aludo.

GACETILLAS.

Reforma.—No sabemos si la Comisión Permanente de la Excm. Diputación habrá tenido en cuenta nuestra advertencia sobre el trozo de camino que desde el río conduce á la Cañada en la carretera de Murcia. Dicho camino sigue en el mismo estado que se encontraba, mal, muy mal y con exposición de las vidas de los individuos que por allí transitan. ¿No podrán distraerse dos ó tres mil reales del capítulo de obras públicas para hacer la necesaria reforma que pide á grito herido dicho camino?

Creemos que sí; pero si continúa en el mismo estado es cosa de emigrar ya de este país. Llamamos por segunda vez la atención de dicha comisión y en particular del Director de Caminos provinciales esperando nos diga si tenemos ó no razón.

Hemos recibido por el correo interior un comunicado que por la circunstancia de venir anónimo no puede insertarse en nuestras columnas. El hecho que en él se denuncia nos es conocido y nos consta que la Autoridad competente ha adoptado ya las oportunas disposiciones para remediar ese género de abusos y evitar se repitan escenas de tal naturaleza.

Dice un periódico de Madrid que según los partes oficiales recibidos en el ministerio de la Gobernación, no tienen fundamento los rumores circulados acerca de haber aparecido en Andalucía una grave enfermedad.

Ignoramos cual pueda ser esa enfermedad; pero los periódicos y las cartas que llegan á nosotros de las diferentes provincias andaluzas no hacen indicación alguna que pueda inspirar el más mínimo temor y por lo que respecta á Almería y su provincia disfrutamos, á Dios gracias, de completa salud.

Recordamos al público que pronto comenzarán á suspenderse los nuevos sellos que deben sustituir á los de diez y de cinco céntimos de guerra, usados ahora en la correspondencia.

Desearíamos saber en que estado se encuentran los apremios por atrasos del contingente provincial, de que están en descubierto muchos Ayuntamientos de la provincia, y si á todos, absolutamente á todos, se mide con igual rasero.

Por orden del Sr. Gobernador civil de la provincia ha sido suspendido de empleo y sueldo D. José García, Alcalde de la Cárcel de esta ciudad, nombrándose interinamente para dicho puesto á D. Sebastian Blesa.

Hay asuntos delicados para que el periodista pueda trasladarlos íntegros á las columnas de su diario, y en este caso está el que ha inspirado estas líneas. Mas como nunca falta una «confidencia» ó una indiscreción, hé aquí que ayer me

decía una encantadora muchacha:

—Aseguro á V. que la mujer está en el baño más hermosa que en ninguna otra parte.

—Lo creo (respondí). Como que se halla en su elemento.

—No entiendo bien.

—Es una divinidad de las espumas; es la encarnación de las ondas saladas.

—¿Si V. viera!—De seguro que la Venus mitológica no es tan bella.

—¿Si viera!

—Espero sin embargo, que no verá.

—Desgraciadamente.

—Pero ¿qué no sabe V. aun que los periodistas deben saberlo todo, lo que significa el baño?

—No,

—Pues oiga V. y publíquelo mañana en LA CRÓNICA.

Para la enferma, es salud.

Para la sana, placer.

Para la «turista», ver.

Para la madre, inquietud.

Para la vieja... la mar.

Para la alegre, reír.

Para la fea, sufrir.

Para la guapa, gozar.

Dice un apreciable diario:

«Parece que el alcalde de Murcia ha mandado sellar las puertas de unas habitaciones del convento de monjas de Santa Clara, ignorándose la misteriosa causa de esta medida.

¿Qué apostamos á que el alcalde de Murcia ha hecho alguna alcaldada?

Porque esas humildes siervas del Señor, cuando mas, habrán hecho alguna «obra de caridad.»

Otra cosa no es creible.»

Un periódico de la localidad ha preguntado á otro las causas del suceso, y este contesta:

«Si las monjas no se quejan, que son las interesadas, ¿á usted qué le importa?»

Luego se humaniza algo, y dice:

«Que en esas habitaciones se han encontrado objetos que no tienen nada que ver con el culto.

Ni con sus ministros.

Ni con la religión

Y que son cosas profanas.»

Esta última afirmación echada por tierra por todos los cálculos.

¿Son cosas profanas? Entonces no pueden ser boinas ni trabucos, cosas que los neos entienden como sagradas.

¿Que, sera Dios mio, lo que pueda encontrarse en un convento y que merezca ser apartado de la vista de las monjas?

Y dice el «Comercio de Murcia»

El acto del Sr. Alcalde de mandar sellar las puertas de unas habitaciones en el convento de religiosas de Sta. Clara, está preocupando la pública atención y en particular la de los que se hallan dedicados á la carrera profesional del derecho, pues que nadie se esplica la intervención de la autoridad local en un asunto tal que parece imprimírselo un caracter que dista mucho de hallarse sometido á la acción administrativa. La contención de «La Paz» al «Noticiero» á la pregunta que este le dirige sobre el particular, se presta á serias consideraciones, extrañándonos los argumentos que emplea para eludir la que concretamente se le exige, por nuestro colega de la calle de Organistas.

«¿Con que no le permite decir mas el secreto del expediente que se instruye?»

¿Y pues le sabe-se quien le instruye y por qué motivo? Nos parece, señor decano, que esto no se opone al gran secreto que le impone el sacrificio del silencio.

Digase, lo que decirse pueda y hágase luz, para que cada uno quede en el lugar que la correspondia y exija, á quien se deba, la responsabilidad en que hubiese incurrido.

En una carta de Marsella leemos los siguientes interesantes pormenores relativos á la ejecución de Vitalis y á la romería diocesana de Nuestra Señora de Guardia:

«Terrible ha sido el espectáculo que ha ofrecido la ejecución de Vitalis. Esta aplicación de la ley penal parece que debería ser un objeto de horror y un buen ejemplo, y sin embargo, una turba estraviada la ha convertido en una función teatral, á la cual acude tan solo por curiosidad.

Cuando llegó el día fatal, la multitud era inmensa y su actitud en alto

grado censurable; reía, cantaba, comía, comía y hasta en uno de los grupos tocaban la guitarra. Por la mañana, las paredes, los arboles y los tejados estaban llenos de curiosos, y la policía se vió precisada á sacarlos de allí.

El suplicio tuvo lugar á eso de las cinco de la mañana. Vitalis murió lleno de arrepenimiento; oyó devotamente misa, y hasta quiso ayudarla, pero no se le permitió porque hubiera sido preciso quitarle las esposas. Al pié del cadalso pidió al sacerdote que le asistía que entregase á su madre un crucifijo que conservó en sus manos hasta el último momento.

Llevaba además un escapulario al cuello. Condenado como parricida ó cómplice de parricidio, la ley exigía que fuese al suplicio descalzo, en camisa y con un velo negro, y así apareció. Le habian descalzado, y solo le dejaron los pantalones y la camisa, sobre los cuales le pusieron una holgada hopalanda blanca y en la cabeza un gran velo negro.

Después de su muerte, una parte de la multitud se precipitó sobre el cadalso. Aparte de un momento de estupor, cuando cayó la cuchilla, esa multitud se presentó bajo el mas repugnante aspecto. ¿Qué síntomas de decadencia si otros espectáculos no vinieran á consolarnos y á inspirarnos alguna esperanza!

La duda suscitada por algunos padres de familia acerca de si á los mozos que no han sido incluidos en el último sorteo, apesar de tener la edad que la ley exige, se les admitirá sencillamente la redención á metálico, relevándolos de toda responsabilidad, se desvanece según nos dicen, recordando que los mozos no incluidos en el alistamiento y que tienen la edad correspondiente dan sujetos á la responsabilidad del siguiente reemplazo hallándose, por tanto, comprendidos en la disposición á que se refiere.

Buenos consejos.—No creas... en las lágrimas de los viudos, en los pronósticos de los médicos, en el amor de las mujeres, en las promesas del sastrero, en las señales de buen tiempo, en las palabras de casamiento, en los dichos del almanaque, en el dolor de los cómicos, en la generosidad de los prestamistas, en la independencia de los criados, en los desdenes de las feas, en el desinterés de los diputados parlanchines, en los cumplimientos de tu vecino, en los juramentos de tu suegra, en la amistad del paseante que te pide dinero, ni en el poeta que te dedica sus comedias.

Como es muy rara la casa en que no haya actualmente una gran plaga de mosquitos, paecenos oportuno consignar, por si se quiere hacer la experiencia, que según el periódico «La Salud» vertiendo algunas gotas de aguardiente anisado sobre las sábanas ó almohadas, ó lavándose con él la cara y manos, se ahuyentan dichos insectos, cuyos zumbidos y picadas son capaces de privar del sueño á los siete dormidores de quienes habla la leyenda.

Anécdotas. Durante la guerra de la Independencia, en cierto convento de una ciudad pequeña quedaron solos el prior y el cocinero. Los subordinados no podian ser menos, pero con todo, el prior la echaba de autoridad y se daba tanta importancia como si tuviese bajo sus órdenes cincuenta ó sesenta reverendos.

Un día que el lego se habia cansado ya de tanta impertinencia y de tan poca familiaridad, le dijo:

—Mire, padre, como manda y como me trata, porque si me hace muchas, lo quito de prio.

—¡Insolente! ¿un lego quitarme á mi de prio! ¿verría ver como.

—Yéndome del convento, padre.

Referia un montañés que habia apostado á que se comeria todo un carnero, y habia ganado la apuesta.

—¿Y cómo no pudo usted guisar tanta carne? le preguntaron.

—¡Tomal! dijo él, ¿á fuerza de pan!

SECCION RELIGIOSA.

Cultos para el día 5 de Setiembre.

Santo de hoy.—San Lorenzo Justiniانو, obispo, Santa Abulia virgen y la translacion de San Julian obispo de Cuenca.

Liturgia.—El oficio y misa son de San Julian, obispo, rito doble, color blanco.

Continúa la novena de Ntra. Sra. de los Remedios en San Pedro.

DIRECCION ESPECIAL de Sanidad marítima Almería

Nota de los buques entrados en este puerto el 3 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.
De Denia, vapor inglesa Donian.
De Malta, id. Persi'u.
Ademas cuatro Laudes de diferentes puntos.

DESPACHADOS.
Para Liban, Bergantin inglesa Catherina.

Para Glasgow, vapor id. Marbella.

Para New-York, id. Dorian.

Para Newcastl, Kiri-barca id. Rana-voia.
Ademas tres Laudes para diferentes puntos.

MERCADOS.

	REALES.
Aceite, á	66 arroba.
Harina, de 1.ª á	22 ídem.
Id., de 2.ª á	20 ídem.
Id., de 3.ª á	17 y 1/2 ídem.
Arroz, de	23 á 24 ídem.
Habichuela, á	16 ídem.
Jabon, de	30 á 31 ídem.
Azúcar, de	59 á 72 ídem.
Mojama, á	36 ídem.
Avellanas, á	96 ídem.
Trigo, de	56 á 58 fanega.
Garbanzos, de	80 á 110 ídem.
Cebada, de	28 á 30 ídem.
Azafran, á	160 libra.

SECCION CENTRAL DE CONSUMOS.

Recaudacion obtenida en el dia de ayer.

	Pts.	Cnts.
Fielato del Puerto.	365	72
Idem de Granada.	408	66
Idem de la Vega.	139	21
Idem Central.	233	77
Total.	1.147	36

Almería, 4 de Setiembre de 1877.—El Alcalde, Oña.

ENTRADA Y SALIDA DE LOS CORREOS DE ESTA CAPITAL.

	ENTRADA.	SALIDA.
General.	3 tarde.	8 mañana.
Granada.	1 madrug.	12 noche.
Poniente.	7 mañana.	1 tarde.

Las horas para el despacho de la correspondencia oficial, apartados y de lista, son: De 8 á 10 de la mañana.—De 12 á 1 de la tarde.—De 6 á 8 de la noche.

Las horas para la admision y entrega de papel del Estado, de 1 á 3 de la tarde.

Reclamacion de sobres de certificados, de 8 á 10 de la mañana.

Imposicion de certificados, de 6 á 8 de la noche.

COSTURERA.

Se cose á máquina y á mano, por varas ó prendas sueltas, á precios sumamente económicos.—Calle de la Unión, núm 3, frente á la calle de Zaira.

AVISO.

El dueño del establecimiento de Librería situado en la calle de Florida Blanca en vista de la buena acogida que ha tenido en estos últimos dias particularmente en que tenia anunciada su marcha y á los muchos pedidos que se le han hecho ha tenido que suspender su viage por algun tiempo y trasladarse á la calle Real, frente á la Sastriera de D. José German.

Se hace traspaso del Establecimiento que hay en la calle de Almanzar Alta, número, 2, establecimiento acreditado y las personas que gusten pueden pasar á la misma casa, la dueña es Juana Pérez.

ALMERIA.

Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

MAQUINAS PARA COSER.

LA COMPAÑIA FABRIL

"SINGER"

HA VENDIDO DESDE SU FUNDACION

MAS DE **2.000.000** DE MAQUINAS.

Las cuales están trabajando en todas partes del Globo, atestiguando su gran superioridad sobre los demás sistemas y habiendo engrandecido sus Fábricas para poder producir **8.000 MAQUINAS SEMANALES**, ha resuelto reducir sus precios y ofrecer aún mayores ventajas al comprador.

GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

<p>LAS MAQUINAS LEGITIMAS DE LA COMPAÑIA FABRIL "SINGER."</p>	<p>A PLAZOS desde 500 reales ó AL CONTADO 450 reales.</p>
---	---

GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

<p>LAS MAQUINAS LEGITIMAS DE LA COMPAÑIA FABRIL "SINGER."</p>	<p>SE VENDEN A PLAZOS DESDE 10 reales semanales ó AL CONTADO Con 10 por 100 de rebaja.</p>
---	--

¡¡¡CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!!!

En vista de la inmensa reputación que han adquirido las Maquinas de LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER» han aparecido numerosos imitadores que, no teniendo ninguna reputación Comercial, se valen de nuestro nombre «SINGER» para sorprender la buena fe del público con sus falsificaciones.

Toda Máquina «SINGER» legítima tiene el nombre de la Casa:

THE SINGER MANUFACTURING COMPANY,

CASAS PARA LA VENTA.

6, PRÍNCIPE ALFONSO, 6 ALMERIA.

Alicante. . . Almas, 5.	Orense. . . Paz, 30.
Avila. . . San Segundo, 16.	Palencia. . . Mayor, 21.
Batájoz. . . San Juan 32	Palma de } Bolsería, 18.
Barcelona. . . Puerta del Angel-Boria	Mallorca. }
Bilbao. . . Arenal, 16.	Pamplona. Plaza del Castillo, 49.
Búrgos. . . Espion, 44.	Salamanca Corriño 2.
Cáceres. . . Pintores, 23.	Sta. Cruz de } Sol, 39
Cádiz. . . Columna, 20.	Tenerife. }
Córdoba. . . Ayuntamiento, 14 y 16.	Segovia. . . Cintería, 8.
Coruña. . . Real, 18.	Sevilla. . . O'Donnell, 5.
Cuenca. . . Carrtería 107.	Tarragona. Baj° de la Misericordia, 4
Gerona. . . Plaza de la Constitución.	Teruel. . . Nueva, 16.
Guadal. . . Mayor Alta, 5.	Valencia. . . Mar, 53 y 55.
Huelva. . . Concepción, 12.	Valadolid. . . Acerca de S. Francisco.
Leon. . . Rua, 13.	Vigo. . . Príncipe, 26.
Lérida. . . San Antonio, 9.	Victoria. . . General Alava, 2.
Logroño. . . Mercado, 23.	Zamora. . . Reneva, 18.
Madrid. . . Carretas, 35.	Zaragoza. . . Alfonso 1, 41.
Malaga. . . Duque de la Victoria, 1.	

ESPECIFICOS DEL DR. MORALES

Café Nervino medicinal, acreditado é infalible remedio árabe para curar los padecimientos de la cabeza, del estómago del vientre, de los nervios, etc., etc.—12 y 20 rs. caja.

Panacea anti-sifilítica, anti-venérea y anti-herpética: curabreve y radicalmente la sífilis, el venéreo y las herpes en todas sus formas y períodos.—30 rs. botella.

Inyección-Morales: cura infaliblemente en muy pocos días sin mas medicamentos, las blenorreas, blenorragias y todo flujo blanco en ambos sexos.—20 rs. frasco de 250 gramos.

Polvos depurativos y atemperantes: reemplazan ventajosamente á la zarzaparrilla ó cualquier otro refresco. Su empleo, aun en viaje, es sumamente fácil y cómodo.—8 rs. caja con 12 tomos.

Píldoras tónico-genitales, muy celebrados para la debilidad de los órganos genitales, impotencia, espermatorea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro.—30 rs, caja.

Los específicos citados se expenden en Almería en la farmacias de D. Antonio Vivas, y pueblos mas importante de la provincia.

DEPOSITO GENERAL:

DR. MORALES.—Espoz y Mina, 18.—Madrid.

NOTA.—El DR. MORALES garantiza el buen éxito de sus específicos, comprobado en infinitos casos de su larga práctica como médico-cirujano, especialista en sífilides, venéreo, esterilidad é impotencia.—Admite consultas por escrito, previo envío de 40 rs. en letra ó sellos de franqueo.—ESPOZ Y MINA, 18 MADRID.

EL FENIX ESPAÑOL.

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Esta Compañía Nacional, ventajosamente conocida del público, acaba de inaugurar un ramo de seguros nuevos en España; de gran éxito y general aceptación en el extranjero; tal es, el seguro CONTRA LA PERDIDA DE ALQUILERES POR CAUSA DE INCENDIO, que garantiza á los propietarios mediante una prima insignificante de la falta de los alquileres durante las reparaciones ó la reconstrucción de la finca incendiada.

En las oficinas de la Sub-dirección de esta provincia, calle Real, núm. 55 se facilitaran cuantos datos puedan convenir.

GRANDE EXITO EN PARIS!

VELOUTINE CHLES FAY

POLVO DE ABOZ ESPECIAL PREPARADO CON BISBITO

De síntesis fresca y transparente. — 5 fr. la caja completa con botes en París, España, 22 fr.—INVENTOR Charles FAY, parlemont, 2, rue de la Paix, París.

En cada caja hay una noticia sobre el uso de la VELOUTINE.

En Almería G. Aba.

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY



PÍLDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las erecciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innúmerables muertes prematuras.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 522, Oxford Street, Londres.

SALES GRANULADAS EPERVESCENTE DE

LITINA.

CH. LE PERDRIEL PARIS

54, rue Sainte Croix de Bretonerie.
Contra la GOTA, EL MA DE PIEDRA, LOS REUMATISMOS GOTOSOS, etc.
Estas sales disuelven los cálculos y concreciones úricas.
Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo 31, por menor á 24 rs. en Almería Gomez Talavera.

En la calle de Pescadores núm 20, en el taller de D. José Sanchez, hay depósito de romanas, básculas tornos mecánicos para minas, listos de todo á 2.000 reales.

Se construyen bombas para norias y otros varios aparatos á precios sumamente baratos.

Estos trabajos se garantizan por un año.

Enfermedad Secretas

CH. ALBERNI

CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.

BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color pálido.

Deposito en todas las farmacias y instrucción gratis. Paris, rue Montorgueil, 19.

Almería, Gomez Talavera.

PLANCHADORA.

Se plancha y riza toda clase de ropa blanca, tanto de caballero como de señora. En la Rambla de Alfáreros, Calle de Cantareros núm. 1 darán razon.